PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°7455 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la **Fundación Instituto Tecnológico del Sur** sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No.7455 del año 2021 suscrito entre la ***SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL*** y la ***FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR*** durante el mes de *ABRIL* de 2022, NO se realizan acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos-raciales y la población víctima del conflicto armado . Ya que no se presentó ninguna eventualidad durante el periodo reportado. *(Obligación general N°20)*

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C.19.212.930 de Bogotá
T.P 4979 - T